

Manta a 19 de marzo del 2018

***Señores
Accionistas de IMPORTADORA
VELASQUEZ LOOR S.A. VEZLO***

Por medio del presente pongo en su conocimiento el informe de Comisario a los resultados financieros de la empresa por el año 2017.

Para efecto de esta revisión de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías, he revisado los balances y estados financieros de la empresa y puedo concluir en lo siguiente:

No se han podido efectuar pruebas que permitan la formación de un criterio en cuanto a las cifras presentadas al final del ejercicio económico indicado, por cuanto la empresa durante al año 2017 permanecio inactiva.

En mi criterio el balance general refleja de manera razonable la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2017.



***Christian German Bravo Alcivar
COMISARIO***